



AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) JOSE ALBERTO GARCIA VANEGAS, identificado con C.C. 1.065.825.560, quien se encuentra recluso en el ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE ACACÍAS META, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-37951 BTE 6188002026 del 01 de septiembre de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:

Penitenciaría de Mediana Seguridad de Acacias 'meta'

ASunto: Solicitud de Perdon Publica
Dirigido: Alcaldia Mayor de Bogota D.C
Direccion: Carrera 8 No 10-65.
Remitente: Jose Alberto Garcia vanegas
Referencia: Derecho de peticion Art 23. CN
Correo: www.alcaldiamayorbogota.gov.co

Me dirigo de una manera muy respetuosa para solicitar a su honorable despacho que me colabore con todos los tramites administrativos. Para que se me pueda otorgar el Perdon Publico con fines Judiciales ya que me encuentro privado de la libertad en la carcel y penitenciaría de mediana Seguridad de Acacias 'meta' por tal motivo solicito me puedan colaborar con esta solicitud.

No siendo mas el motivo de mi escrito agradezco por la atencion prestada y quedo atento a prontas y positivas respuestas

Nº Jose Alberto Garcia vanegas
ID 19377
NW 1003397
CC 1065825560
Patio 15

BOGOTÁ
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARÍA GENERAL
No Radicado: 1-2026-37951
Fecha: 01/09/2026 08:41:12
Destino: SUR. DOCUMENTAL
Anexo: N/A
Copia: N/A
www.secretariageneral.gov.co



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO

Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.

Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.